PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, abril 2025

Señor (a)
LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7542926
Centro Agropecuario de Buga
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes abril del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7542926 del año 2025

JHON JAIRO MONTOYA RENGIFO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.896.284 de Buga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agropecuario de Buga, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. $41.548.917 Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTAY NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. $459.952. Ocho (08) pagos iguales, correspondientes a los meses de marzo a octubre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. $4.599.511 cada uno. Un pago final correspondiente al mes de noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. $4.292.877

Plazo: Será hasta el (28) de noviembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular CampeSena

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se asignaron las metas para la vigencia 2025 según las Rutas de la Estrategia de Campe SENA. Se orienta formación Profesional Integral a las Fichas: **1.FICHA:** 3181908 Formación Complementaria **Programa:** Higiene y manipulación de Alimentos. **Lugar:** Municipio de Calima Darién, Vereda La florida, Colegio ITAF. Actividad: Acompañamiento de los aprendices en el desarrollo de las actividades de	Ver Informe de Evidencias del Mes marzo pág. 1 a la 10.

		higiene y manipulación de alimentos. **2.FICHA:** 3181156. **Programa**: Higiene y manipulación de alimentos. **Lugar**: Municipio de Calima Darién, Vereda la florida, Colegio ITAF. **Actividad:** Acompañamiento de los aprendices en el desarrollo de las actividades de higiene y manipulación de alimentos. **3.FICHA:** 3185600 **Programa**: Higiene y manipulación de alimentos. **Lugar:** municipio Calima Darién, Vereda la florida, Colegio ITAF. **Actividad:** Acompañamiento de los aprendices en el desarrollo de las actividades de higiene y manipulación de alimentos.	
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje	Este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.	Este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSena	Se hace acompañamiento a la población campesina en la planificación de mejoras de producción familiar en las fichas 3181908, 3181156 y3185600.	Ver Informe de Evidencias del Mes de abril pág. 11 a la 13

4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se realizo el diligenciamiento del formato PROGRAMADOR CAMPESENA Y FULL POPULAR en las fechas establecidas, el cual permitirá a la Coordinación académica realizar el registro en SOFIA PLUS de las horas de Formación complementaria en las Fichas 3181908-3181156-3185600, ficha 3197284 emprendedor y ficha 3206390 del técnico y de las Horas a OTRAS para la gestión y consecución de la meta asignada para la vigencia 2025	Ver Informe de Evidencias del Mes de abril pág. 14
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual	Este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente	Este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.	Este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y	Este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.	Este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.

	veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas		
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSena: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.	Este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.	Este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSena para tal fin y generar las respectivas evidencias	Se participo en la reunión realizada por la coordinación académica en el mes de abril.	Ver Informe de Evidencias del Mes de abril pág. 16 a la 18
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.	Este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales	Se presenta el informe mensual de ejecución de las obligaciones	Ver Informe de Evidencias del Mes de abril pág. 19

	donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	contractuales, evidenciando el avance del mes de abril, en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato.	
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente	A la fecha no cuento con bienes entregados para el cumplimiento contractual, por lo anterior no se reporta ejecución del objeto contractual.	Este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de	Este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual	Este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.

	etapa productiva, cuando sea asignado		
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada	Se están creando los portafolios y se está consolidando la información para el cumplimiento de este objeto contractual del portafolio digital del instructor, se actualizará en el mes de junio, en consideración que el correo institucional no se ha habilitado y se actualizara según la tabla de retención documental y el une drive que se disponga desde la coordinación académica.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.

	resultado de aprendizaje		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	Este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
18	Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignados por el supervisor del contrato.	El mes de abril se realizaron las siguientes actividades: Se asiste a la capacitación de desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. Se participa en la reunión de planeación y logística del mercado campesino. Se participa en reunión de gestores titulada y transversales. Se participa en el mercado campesino.	Ver Informe de Evidencias del Mes marzo pág. 22 a la 26
19	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el Sena, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.	Se realiza el proceso de afiliación a la ARL Positiva en riesgo II de acuerdo a lo dispuesto por el Sena para el diseño curricular de la estrategia CampeSena.	Ver Informe de Evidencias del Mes marzo pág. 27

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se

describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y se anexa pago de la seguridad social planilla **1071553602** del Operador pago simple correspondiente al mes de marzo de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (27) folios

Cordialmente,

Firma



JHON JAIRO MONTOYA RENGIFO

Contratista

C.C. No. 14.896.284

Recibí a satisfacción:

Firma

LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR.7544158** de **2025**